

Despacho del Gobernador

La Secretaría Particular del Gobernador es la dependencia del Poder Ejecutivo estatal, encargada de proporcionar a su titular aquellos elementos personales, materiales, tecnológicos y de información estratégica que requiere para que cumpla, en condiciones óptimas, con las actividades que desarrolla de manera cotidiana.

Estas acciones de apoyo logístico se realizan para que el Gobernador del Estado, atienda y dé cumplimiento a cada uno de los compromisos que adquirió con los guanajuatenses, y que le son inherentes a su investidura y responsabilidad gubernamental.

Las actividades del despacho se realizan, también, a fin de que atienda directamente a las personas, de manera individual como ciudadanos o bien, en calidad de dirigentes o representantes de diversas formas de organización de la sociedad guanajuatense, y haga lo propio con las distintas autoridades de los gobiernos municipales, estatal, otras entidades federativas, Gobierno Federal y gobiernos e instituciones de diversa naturaleza, en el ámbito internacional.

Al interior de la dependencia se realiza la planeación, integración, ejecución y evaluación de la agenda del Gobernador, que contiene la información relacionada con las audiencias, acuerdos, reuniones, giras y eventos en que atiende, asiste y participa.

En esta dependencia se lleva el seguimiento y cumplimiento de las peticiones, planteamientos, actividades, acciones, programas y proyectos que ocupan el trabajo diario del Gobernador, encaminado a lograr las metas

propuestas en los cinco compromisos que integran su Plan de Gobierno 2000 - 2006:

- 1.- Mejor calidad de vida y desarrollo para todos;
- 2.- Una economía al servicio de las personas en armonía con el medio ambiente;
- 3.- Un ambiente de seguridad para nuestras familias;
- 4.- Educación durante y para toda la vida; y
- 5.- Un gobierno humanista al servicio de los guanajuatenses.

De igual manera con los que se derivaron de una conformación estratégica de gestión, que considera los tres ejes rectores que comprenden la Administración:

Primero. "Desarrollar una mayor competitividad e incrementar el empleo."

Segundo. "Lograr un desarrollo equilibrado que disminuya la desigualdad social."

Tercero. "Fortalecer el Estado de Derecho."

Para contribuir con el cumplimiento de los compromisos señalados, las acciones que esta dependencia ha desarrollado son las que a continuación se mencionan:

El Gobernador del Estado atendió al Presidente de la República en 18 giras de trabajo que realizó en nuestra entidad federativa; y sostuvo entrevistas, acuerdos o reuniones de trabajo con funcionarios federales de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en un total de 94 ocasiones. Con ello se logró una productiva y respetuosa coordinación entre el gobierno de la entidad y los tres poderes del Gobierno Federal,

Así se han consolidado los mecanismos de vinculación que permiten conseguir y gestionar, ante las secretarías y organismos dependientes del Gobierno Federal, recursos provenientes de los programas destinados para el desarrollo de los municipios y en consecuencia, de nuestra entidad federativa, en conjunto.

Con los Poderes Legislativo y Judicial estatales, se integraron agendas de trabajo conjuntas para la realización de 28 y 7 eventos, respectivamente. Se atendieron aquellos aspectos que involucraron a los poderes, en un plano de entendimiento y respeto absoluto a sus correspondientes autonomías.

Para promover e impulsar el desarrollo de la economía de nuestro estado, el ejecutivo estatal realizó 10 viajes al extranjero, de los cuales destacan los realizados a las siguientes naciones: España, Canadá, Brasil y los Estados Unidos de Norteamérica, así como cinco giras de trabajo a diversas entidades de la República Mexicana, lográndose con ellas la promoción y atracción de capitales a la entidad.

El Gobernador participó en 189 eventos, que comprenden acuerdos individuales, entre dos o tres titulares o reuniones con su gabinete legal o ampliado; participó además en 176 actos relacionados con los cinco compromisos de Gobierno.

El Gobernador atendió a los representantes de los distintos medios de comunicación locales, estatales, nacionales e internacionales, en 116 ocasiones. El titular del ejecutivo estatal realizó 69 giras de trabajo a los 46 municipios de Guanajuato.

Otra de las actividades esenciales del despacho del Gobernador, es el servicio de Atención Ciudadana, mediante el cual se reciben y atienden las peticiones que los ciudadanos presentan al Gobernador del Estado, a través de distintos conductos o canales de comunicación.

De esta dependencia, son remitidas al organismo de gobierno competente, donde se lleva a cabo el seguimiento hasta dar respuesta a cada uno de los asuntos planteados; se llevó a cabo el seguimiento de 10 mil 30 asuntos.

En esta dependencia fueron recibidas en audiencia, ciudadanos provenientes de los 46 municipios del estado, quienes acudieron personalmente en busca de ayuda del Gobernador, siendo atendidas de manera inmediata por personal del área respectiva.

Las demandas de estas personas principalmente se refieren a asesoría legal de naturaleza civil, penal, laboral, solicitudes de empleo y de apoyo económico.

En la Oficialía de Partes se recibieron 9 mil 895 documentos dirigidos al Gobernador, los cuales fueron distribuidos a las diferentes áreas de la dependencia; están incluidas las peticiones ciudadanas escritas referidas.

Los canales de comunicación más utilizados por los ciudadanos para presentarle solicitudes o inquietudes al Gobernador, son: en forma personal, en el transcurso de las giras, reuniones o eventos en que participa; por medio de la Coordinación General de Atención Ciudadana de la dependencia; los buzones ciudadanos

ubicados en las presidencias municipales; vía correo electrónico, programa de radio y de televisión "De Viva Voz", además de las que se reciben de la Presidencia de la República.

El Gobernador del Estado otorgó a través de esta dependencia 242 apoyos sociales a personas de precaria situación económica.

Se colaboró con el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, ISAPEG, Cuerpo de Rescate de Acámbaro, las autoridades de los municipios de Purísima del Rincón y San Miguel de Allende, en gestiones relativas a la importación de bienes consistentes en equipo médico y medicinas, una ambulancia, un camión de bomberos, semillas y artículos varios, cuyo monto asciende a la cantidad de \$ 2'123,000 -Dos millones ciento veintitrés mil pesos-.

A través de la oficina de la Representación del Gobierno del Estado en el Distrito Federal, se establece una

vinculación entre el Gobierno del Estado y las dependencias del Gobierno Federal, el Congreso de la Unión, con embajadas, agrupaciones internacionales, empresas del sector público y privado, medios de comunicación y con la ciudadanía que desea tratar asuntos en la entidad.

Los resultados de las actividades del área, en cuanto a promoción económica, difusión de acciones e imagen de nuestro estado y del propio gobierno, colaboración con la agenda del Gobernador del Estado en sus giras realizadas en la ciudad de México y de apoyo a su gabinete legal y ampliado, son los siguientes:

Se realizaron 72 entrevistas con empresarios interesados en invertir o establecerse en la entidad, así como con diplomáticos de otros países para tratar aspectos de inversión económica, que han sido conducidos a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y a otras dependencias estatales relacionadas con la inversión privada.

En lo que se refiere a la difusión de la imagen de nuestra entidad federativa y de las acciones de los gobiernos estatal y municipales, se llevaron a cabo 61 reuniones con periodistas y líderes de opinión, 85 reuniones de vinculación cultural con los estados y 89 reuniones de enlace con funcionarios del Gobierno Federal, partidos políticos y legisladores, así como con ciudadanos guanajuatenses radicados en el Distrito Federal.

Respecto a la colaboración que se presta en la realización de las entrevistas, audiencias, giras o eventos que integran la agenda del Gobernador que se desarrolla en el Distrito Federal, en el periodo que se informa, esta



área brindó el apoyo logístico y administrativo requerido en 35 giras de trabajo

Se realizaron 254 trámites para ciudadanos guanajuatenses radicados en la ciudad de México, sobre todo referente a las solicitudes de actas del estado civil de las personas, ante el Registro Civil de la entidad.

Guanajuato en la CONAGO

La Conferencia Nacional de Gobernadores se crea como un foro incluyente, abierto al análisis de la problemática de las entidades federativas del país, en la búsqueda de alternativas que permitan articular entre sí y con la Federación, las políticas públicas, en beneficio de los mexicanos. El Gobierno de Guanajuato ha participado en cada una de las Reuniones Plenarias de la CONAGO, y en todas las reuniones de las Comisiones a las que está adscrito.

El 8 de diciembre del 2002, el Gobernador de Guanajuato participó en la reunión de Manzanillo, Colima, en la que se suscribió un documento para impulsar una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, para incorporar el programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Entidades Federativas, y solicitar el incremento de un 20 al 21 por ciento del monto de la recaudación federal participable, que se asigna al Fondo General. En esta reunión, Guanajuato expuso la necesidad de crear un mecanismo complementario de vinculación a fin de encontrar soluciones comunes a partir de una visión Federalista.

Posteriormente, el 21 de Febrero del 2003, en la ciudad de León, Guanajuato, con la presencia del Presidente de la República Vicente Fox Quesada y de Secretarios de

Estado con los Gobernadores del país, se llevó a cabo la Primera Reunión de Gobernadores, ya con la participación de los mandatarios estatales de los tres signos políticos, en la que se alcanzaron acuerdos para crear, entre otras, comisiones de trabajo para la Reforma del Estado, el campo, y seguimiento a los recursos excedentes por la venta del petróleo.

En este encuentro los gobernadores acordaron diez propuestas: 1) Un apoyo al Ejecutivo Federal en cuanto a su postura a favor del desarme y de la paz con respecto al conflicto de Irak; 2) El establecimiento de una comisión de gobernadores para que conjuntamente con el Presidente y el Congreso de la Unión se avance con pasos firmes en la Reforma del Estado; 3) La necesidad de que los estados participen de manera conjunta con los demás actores públicos y privados en la consecución de una política de Estado que mejore las condiciones del campo y sus habitantes; 4) La necesidad de establecer mejores mecanismos de coordinación en relación a la transferencia de los recursos federales; 5) El mejoramiento de la asignación y fiscalización de los recursos públicos; 6) El establecimiento de una comisión que dé seguimiento a la asignación de los recursos excedentes provenientes de los ingresos petroleros; 7) La revisión del Convenio de Desarrollo Social; 8) La preocupación en torno a la asignación y aplicación de los recursos en materia de Seguridad Pública; 9) La garantía de salvaguardar el Estado de Derecho y el compromiso ético y legal de custodiar la buena realización de las elecciones; y por último, 10) La solicitud al titular del Ejecutivo Federal de que la Iniciativa de Ley sobre el Notariado que prepara la Secretaría de Economía sea analizada por los gobernadores antes de ser turnada al Congreso de la Unión.

En la ciudad de México el 5 de Junio del 2003, en la Quinta Reunión de Gobernadores, se plantea por primera vez la necesidad de convocar a una Convención Nacional de la Hacienda Pública. En esta reunión se aborda también por primera vez, la necesidad de ocuparse de los asuntos migratorios, comisión en la que se incluye al Gobierno de Guanajuato.

En Palacio Nacional, el 28 de octubre del 2003 en presencia del Presidente de México, los Presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, los Gobernadores de las Entidades Federativas, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los integrantes de las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras del Congreso de la Unión, el Presidente del Consejo Directivo de la Conferencia Mexicana de Congresos y Legisladores Estatales, los Presidentes de las Organizaciones que conforman la Conferencia Nacional de Municipios de México fue suscrita la "Primera Convención Nacional Hacendaria" con el objetivo de propiciar consensos sobre los retos que el país enfrenta en materia de hacienda pública y sus posibles soluciones.

El Gobernador de Guanajuato asumió la coordinación de la Mesa de Gasto Público y, en consecuencia, un lugar en el Consejo Directivo de la Primera Convención Nacional.

El producto final del ejercicio de la Primera Convención Nacional de la Hacienda Pública, fue la presentación de 340 propuestas en las siete mesas de trabajo, 154 de las cuales salieron de la Mesa de Gasto Público. El Consejo Directivo de la Convención aprobó el 93 por ciento de las propuestas.

En la "XXIV Reunión Ordinaria de la CONAGO" celebrada el 27 de Mayo del 2005, en Aguascalientes, el Gobernador de Guanajuato fue ratificado, con los gobernadores de Baja California, Chiapas, Hidalgo, Michoacán y Nuevo León, como representantes de la Conferencia ante el Consejo Directivo de la Convención Nacional de la Hacienda Pública.

Los días 5 y 6 de marzo de 2006, por segunda ocasión en tres años, el estado de Guanajuato fue sede de los trabajos de los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas del país, esta vez en la Alhóndiga de Granaditas.

"La Vigésimo Séptima sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores", tuvo como resultado el documento "Compromisos por el país", propuesto por Guanajuato y al que se adhirieron los Ejecutivos estatales. En él se establecen los objetivos y trabajos de la CONAGO por el progreso del país y se convoca a todos los órdenes de gobierno, a los actores políticos y a la sociedad mexicana a establecer acciones, reformas y políticas públicas que permitan el desarrollo integral de México. La agenda nacional debe considerar, entre otros, la Hacienda y Finanzas Públicas; Desarrollo Humano y Bienestar Social; Federalismo y Gobierno; y Desarrollo Regional y Competitividad.

En la sesión se alcanzaron, entre otros, los siguientes puntos de acuerdo:

Se dio a conocer al pleno el programa institucional "Mi Casa DIFerente" que el DIF Estatal de Guanajuato ha desarrollado. Un proyecto innovador que apoya a las



familias de comunidades marginadas en la autoconstrucción de viviendas dignas.

La CONAGO ratificó su compromiso público, en el ámbito de la competencia de los Gobernadores, de garantizar un proceso electoral transparente, civilizado y encaminado al continuo mejoramiento de nuestra vida democrática.

Los Gobernadores expresaron su solidaridad al pueblo de Coahuila por la muerte de 65 mexicanos en las minas de ese estado e hicieron aportaciones tendientes a solicitar al Gobierno Federal y al Congreso de la Unión una reforma a la Ley de Minería. También en esta materia y con el fin de fortalecer al sector minero nacional, los Gobernadores apoyaron la emisión de monedas de plata como moneda de curso legal, para lo cual se soli-

citó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión analizar la propuesta.

Se estableció una declaración sobre el tema migratorio en el sentido de rechazar la construcción de cualquier tipo de muros entre fronteras de países vecinos.

La CONAGO ratificó además su compromiso indeclinable con la transparencia y la rendición de cuentas.

Estas son algunas de las acciones más relevantes en las que ha participado el Gobernador de Guanajuato, al interior de la CONAGO:

Protección Civil. Ante el Gobierno Federal la CONAGO impulsó las modificaciones de las reglas de operación del FONDEN (Fondo de Desastres Naturales) para permitir la agilización de la entrega de los recursos a las comunidades en caso de una catástrofe natural.

La Comisión de Protección Civil de la CONAGO, actualmente, trabaja en tres puntos: Normatividad, Subcomisión Técnica y Fondos Financieros. La Subcomisión Técnica, se encuentra coordinada por el estado de Guanajuato.

Durante la Reunión de Gobernadores celebrada en nuestro estado, a propuesta de Guanajuato, se crea la Comisión de Protección Civil, que incorpora los trabajos de la comisión de FONDEN, y se aprobó la creación de las Subcomisiones de Normatividad y de Operación, mismas que coordinan Guanajuato y Michoacán.

Atención a Emigrantes. Con el Gobernador de San Luis Potosí y la Gobernadora de Zacatecas, Guanajuato pro-

puso una coordinación con los estados por donde transitan los emigrantes, a fin de darles garantías para que desde los puntos de cruce y hasta su destino, reciban apoyo y auxilio en caso de accidente.

Excedentes Petroleros. Guanajuato realizó diversas propuestas para la asignación del Presupuesto Federal de Ingresos y Egresos durante los años 2004, 2005 y 2006 a fin de que se destinen, parte de las utilidades obtenidas por la venta del petróleo, a proyectos prioritarios en los estados.

Ley General de Planeación. Guanajuato participó en la Comisión de Desarrollo Regional de la CONAGO, que trabajó con las Comisiones de Desarrollo Regional de las Cámaras de Diputados y Senadores y con la Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia de la República, en la elaboración de la Ley General de Planeación y Desarrollo Nacional Regional y reforma a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, que busca fortalecer la participación de los estados y municipios en la planeación del proyecto de egresos.

Seguridad Pública. Las Entidades Federativas y el Ejecutivo Federal convocaron al "Primer Foro Nacional de Consulta en Materia de Seguridad y Justicia", para proponer reformas en los ámbitos legales de la prevención del delito; la procuración y administración de justicia; la readaptación social; y la modernización del sistema penitenciario.

Guanajuato propuso al pleno de Gobernadores que las conclusiones derivadas del "Primer Foro Nacional en Materia de Seguridad y Justicia" se entregaran al

Consejo Nacional de Seguridad, a fin de que las aportaciones de la CONAGO, sean compartidas para su posterior aplicación dentro de los órganos con facultades legales.

Pronunciamiento por la Cívica Democrática. La CONAGO, en su "XXV Reunión Ordinaria" del 19 de agosto de 2005 en la ciudad de Oaxaca, asumió el compromiso de procurar la garantía de un proceso electoral transparente, civilizado y encaminado al mejoramiento de la vida democrática de México.

En Torreón, Coahuila, en fecha 14 de noviembre del 2005, los Gobernadores del país junto con el Presidente del Instituto Federal Electoral, la Fiscal Especial para la Atención a Delitos Electorales de la PGR (FEPADE) y el Secretario de Gobernación, suscribieron dicho acuerdo y se comprometieron a garantizar la legalidad, transparencia y equidad del proceso electoral federal del 2006.

Posteriormente, los días 5 y 6 de marzo del 2006, en Guanajuato, los Gobernadores suscribieron el compromiso de garantizar la legalidad, imparcialidad y transparencia en su actuar con el fin de que las elecciones de este año se dieran en un ambiente de tranquilidad y cívica.

Reforma del Estado. Desde su creación, Guanajuato participó en los trabajos de la Comisión para la Reforma del Estado, y finalmente los Gobernadores acordaron que Guanajuato la coordinara, con los Gobernadores de Nuevo León y Guerrero, como subcoordinadores. La responsabilidad de la coordinación se entregó con

el respaldo de un consenso interno y también con los actores políticos hacia fuera de la CONAGO.

El 19 de mayo del 2006, en Ixtapan de la Sal, durante la "XXVIII Reunión Ordinaria de la CONAGO", se entregó al Presidente de la República el primer proyecto de reformas constitucionales federalistas, y Guanajuato propuso que se elaboren reformas constitucionales que fortalezcan el federalismo y concluyan los acuerdos de la Convención Nacional de la Hacienda Pública.

Asistencia Social. Durante la reunión de Gobernadores con sede en nuestro estado, el DIF Estatal a través de su Presidenta, participó con una propuesta que atrajo el interés nacional: el programa institucional "Mi Casa DIFerente". Se firmó un convenio de colaboración entre Presidencias Municipales, Sistemas Municipales DIF y DIF Estatal, el grupo de promotoras de Red Móvil Guanajuato y el trabajo de las Comunidades Rurales, para la realización de acciones asistenciales y la aportación de materiales para que las familias de comunidades marginadas habiten una vivienda digna, mediante un proceso de autoconstrucción. Este programa ha sido impulsado en otros estados del país como un proyecto exitoso.

Ciencia y Tecnología. Guanajuato propuso al pleno de la CONAGO contribuir en los trabajos de la Comisión de Ciencia y Tecnología, para invitar a los titulares de CONACYT y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), así como de Redes Estatales de Ciencia y Tecnología, con el propósito de escuchar sus opiniones y poder integrar propuestas de forma conjunta.

La participación de Guanajuato, dentro de la CONAGO, ha sido permanente; de sus 23 Comisiones el estado participa en 18, que son las siguientes:

Reforma del Estado (coordinador de la Comisión), Protección Civil (Sub coordinador), EMEX2005 (ex coordinador), Seguridad Social y Pensiones (Ex Coordinadores, con el Estado de México), Asuntos Migratorios, Ciencia y Tecnología, Competitividad, Convención Nacional Hacendaria, Cultura, Educación, Hacienda, Impactos de la Industria Petrolera, Juegos y Sorteos, México - Unión Europea, Notarios y Corredores Públicos, Protección Civil, Recintos Fiscalizados y Estratégicos, Salud, Seguridad Pública, Seguridad Social y Pensiones.

Se asistió a 29 reuniones de la CONAGO, a partir de un planteamiento para establecer un formato de agenda para éstas, donde los temas se agrupan en estratégicos, coyunturales e informes de comisiones; con un grupo de trabajo, se participó en el diseño de los lineamientos que rigen actualmente a la CONAGO, así como en la creación de los ejes temáticos que le dan soporte técnico y funcional.